



**CRÓNICA
DE
CÓRDOBA
Y
SUS
PUEBLOS
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1998

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
V**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

ADVOCACIONES MARIANAS EN LOS SIGLOS X AL XV Y SU RELACIÓN CON LA ERMITA Y VIRGEN DEL CASTILLO DE BELMEZ

JUAN PEÑALTA CASTRO

VIRGENES DEL CASTILLO

Son muchas las advocaciones veneradas en España sobre las imágenes marianas (pertenecientes o relativas a María) bajo el nombre de «Virgen del Castillo».

Por cualquier lugar de la península encontramos esta advocación. Y fue durante las luchas constantes, allá por los siglos X al XIII, cuando comenzó en mayor número, la introducción de imágenes bajo este nombre en ermitas cercanas o dentro de las mismas fortalezas que construían o remodelaban los Reinos Cristianos y las Órdenes Militares, templos que, a su vez, eran refugio para los habitantes de los poblados en caso de incursiones enemigas; acentuándole éstas a medida que de norte a sur se consolidaba la reconquista.

Estas Órdenes Militares -monjes-soldados- tenían como característica muy peculiar el profesar una profunda devoción mariana, influencia que se nota en el número de los nombres e imágenes introducidas en las iglesias de aquella época, superando considerablemente al de otros santos.

Muchas de estas imágenes, a las que dedico en parte este trabajo, han pasado a la posteridad con el característico nombre de Virgen del Castillo o de Santa María del Castillo, título que se aplica a María en sentido figurativo, significando, al parecer, gracias de fortaleza y protección.

De las existentes en España citaremos:

Belmez (Córdoba)	Agrés (Alicante)
Javier (Navarra)	Lebrija (Sevilla)
Loarre (Huesca)	Burgui (Navarra)
Corbalán (Teruel)	Cullera (Valencia)
Chillón (Ciudad Real)	Chiva (Valencia)
El Royo (Soria)	Fariza (Zamora).
Fornells (Gerona)	Frechilla (Palencia)
Fuente Obejuna (Córdoba)	Hinojosa del Duque (Córdoba)
Húemeces Montorio (Burgos)	Jaén. Capital.

Lumbrales (Salamanca)	Macotera (Salamanca)
Mondonedo (Lugo)	Montalbán (Teruel)
Chiva (Valencia)	Montánchez (Cáceres)
Montesa (Valencia)	Roncal (Navarra)
Javier (Navarra)	Lebrija (Sevilla)
Loarre (Huesca)	Lumbrales (Salamanca)
El Royo (Soria)	Macotera (Salamanca)
Montánchez (Cáceres)	Olivenza (Badajoz)
Pedroche (Córdoba)	Fariza (Zamora)
Salinas de Leniz (Guipúzcoa)	Santibáñez (Segovia)
Tarancón Canedo (Orense)	Viches (Jaén)

En algunos casos no son llamadas con el título de la “Virgen de la Esperanza” de Capdeparry (Baleares), “Pietat de la Roca” de Villalonga de Ter (Gerona), “Espino” de Membrilla (Ciudad Real) y varias más.

Como antecedente curioso tenemos a la Virgen de Dorleta, en Salinas de Léniz (Guipúzcoa) que fue nombrada patrona de los ciclistas, y otras designadas alcaidesas de su ciudad.

Hay otras advocaciones que, con distinto vocablo de “Castillo”, significa también lugar de refugio o defensa, como: Virgen del Alcázar, en Toledo, Baeza (Jaén) y Lorca (Murcia); Virgen del Baluarte (fortificación de figura pentagonal), en Lérida; Virgen del Castro (fortificación o castillo), en Boiro (La Coruña), Castrocalbón (León), Castro del Rey (Lugo) y Peñalba de Castro (Burgos).

Virgen del Castillo, de Cubells, (Lérida) y Virgen de Castellet en Costeller y Vilar (Barcelona).

Virgen de Castiloviejo, en Medina del Río Seco (Valladolid) y de Castiloviejo en Valencia de Don Juan (León)¹.

ERMITA Y VIRGEN DEL CASTILLO DE BELMEZ

La ermita que lleva este nombre, edificada entre los siglos XIII y XIV, está ubicada en la misma falda de la roca, sobre cuyas alturas se encontraba construido el castillo-fortaleza que, domina el extenso valle del Guadiato, teniendo este primer templo como cimientos la propia alta peña.

Y fue alrededor de esta ermita donde se construyeron las primeras casas de este sector del poblado, hasta unirse a otras próximas existentes al Saliente, para continuar de norte a sur de la roca, formando el conjunto de población actual.

Hasta primeros de este siglo existió en esta ermita una imagen de madera de la que se decía que era tan antigua como la propia ermita. Con ella ocurrió algo extraordinario y curioso, quizás único: su desgraciado final, que acabó con esta sextagenteraria talla, cuando era llevada con toda normalidad y solemnidad a hombros de los cofra-

¹ Estudio de varios textos que tratan de advocaciones de las imágenes marianas veneradas en España, destacando el de Juan Vesga Cuevas (S.M) y la valiosa colección de imágenes religiosas del ilustre manchego Felix Estrada Mora.

des, sin presentar ningún síntoma extraño, fue lentamente desmoronándose en su totalidad en medio de una calle, ante el estupor de los fieles, comprobándose después, que tal incidente se produjo por encontrarse carcomida la madera, circunstancia totalmente insospechada. Esto sucedió en el año 1924, concretamente en el vértice del primer ángulo recto de la calle dedicada al Coronel Blasco Negrillos, entre las antiguas casas de Don Vicente Sánchez, Marta Sánchez-Grande, la toledana Ángela Martín y las hermanas Ringonas, con la puerta falsa de Manuel Bautista, más tarde de Gabriel Morillo, hoy lateral izquierdo y cochera del Banco Español.

Esta imagen, tallada en madera, estaba sentada con el niño sobre el brazo izquierdo y este con ambas manos levantadas. La Virgen llevaba en la mano derecha, sobre las puntas de los dedos, una bola que representaba probablemente una manzana. Estaba vestida a la romana con un manto cubriéndole la cabeza y era desproporcionado, como todas las de su tiempo. Comparándola con las que quedan de los siglos medios, como son las de las Batallas de Sevilla, la Blanca de Ruidera en Ciudad Real, la Madona de Madrid y tantas otras, puede conjeturarse que era obra de finales del siglo XIII o a lo sumo de principios del XIV².

Desgraciadamente sólo conservamos estos y algunos otros antecedentes junto con varias fotografías de aquella imagen.

En su lugar tenemos ahora otra, donada por María Encarnación Sánchez García, que dista bastante de la primitiva. Se intentó conseguir en su día una reproducción exacta de la desaparecida, sin que pudiera realizarse.

Tuvo una hermandad entre los siglos XV al XVIII con profunda devoción a esta Virgen, desapareciendo más tarde, posiblemente absorbida por otras que se crearon³.

En 1975 un grupo de fieles, contando con la incansable labor de las señoras y señoritas vecinas de aquellas calles, organizaron la actual Hermandad, venciendo múltiples dificultades por el mal estado en que se encontraba la Ermita, que llevaba mucho tiempo cerrada. En la actualidad está totalmente restaurada.

Esta Virgen y su Ermita estuvieron siempre ligadas a cuantos sucesos acaecieron en Belmez y su castillo, celebrándose las fiestas en su honor dentro del mes de agosto, entre las cuales se contaba con un supuesto combate carnavalesco entre moros y cristianos, que culminaba con la toma del castillo y el desfile de las "fuerzas" que intervenían, vestidas con la indumentaria de la época, más bien acercándose a sátira y grotesca que a reproducciones exactas. Después de la Guerra de la Independencia, tras la marcha de los franceses que ocupaban Belmez y su fortaleza, dejaron de conmemorarse estos actos populares, que servían de regocijo de jóvenes y mayores, quedando reducidos a los religiosos en honor de la Virgen⁴.

² RAMÍREZ DE ARELLANO: "Inventario monumental y artístico" año 1902, con adiciones de VALVERDE MADRID.

³ MEMORIAS de Hilario J. Solano.

⁴ PEÑALTA CASTRO, Juan.: "Antecedentes varios de Belmez." Revista Belmez 1983 y 1985.

La Hermandad de la Virgen del Castillo tiene en proyecto restablecer aquellos actos, en principio, a nivel local, pero dada la magnitud de esta aspiración necesitan la colaboración de autoridades y entidades locales y provinciales y por supuesto, de todo el vecindario, que, sin la menor duda, están seguros de desear estas representaciones que constituyen auténticos hechos históricos de la villa. En principio pretenden comenzar de forma modesta, hasta conseguir, con el tiempo, unos actos que lleguen a tener interés turístico en la región.

Este Cronista Oficial ofrece su colaboración para estas conclusiones, al igual que recibirán la de otros belmezanos que en la actualidad viven fuera de su pueblo.



Antigua imagen de la Virgen del Castillo de Belmez

Escudo

D. Pedro Alcarava Fernandez de Cordova Alcarava
Figueras, y de la Ronda, Duque de Medina del
Cid, Segorbe, Cardana, Alcalá, y Camara, conque
de Priego, Cogolludo, y Aguiar na. Caballero del
S. S. Orden del Toison de Oro, y Comendador de
Camara de San Sebastian. Por el presente
nombro a Andres Gomez Cuervo, por el presente de

Juez Campo de mi Villa de Alcala de Henares, en termino y
Jurisdiccion en lugar de D. Gabriel Delgado, que doy facultad
para que en mi dho. Oficio, con una alca. de r. con ellas,
visitando el termino, penando, y denunciando las causas
de Sanos, que hallare, y aprehendiere en dho. termino, sus
demorados, conatos, dilaciones, e omisiones, y otras siempre que
por enfermedad, ausencia, u otro impedimento no faltare
el Juez de Campo, en cuyo caso ha de ejecutar, y ejercer
la Jurisdiccion que el Comendador sus facultades pretendiendo
los Nos. demandados procediendo contra ellos segun dho. q.
acompañandose de Abogado Necesario, lo venanciará
llevando a efecto las causas, y sentencias que
vando las pragmáticas, y leyes de r. y de sus Reinos,
y las Ordenanzas, y cédulas de buen gobierno de mi dha. villa
llevando la parte que le toca, y ejecutando q. compare
al dho. Oficio de Juez de Campo de modo que todo
el termino se cubra con dho. quien guardado. Pando al
Comendador Jurisdiccion, y Residencia, de mi dha. villa de
Alcala de Henares, le hagan, y tengan, por tal teniente de
Juez de Campo de ella, recibiendo al uso, y ejercicio
de dho. Oficio, precedido el Juramento de fidelidad,
y fianza de Costumbre don dote la Corcel, y p. u. u. c.
y el favor, y ayuda que necesite, acudiendo con sus sus
por dho. y que se guarden las honras, y preeminencias
que le pertenescan. en dha. d. de d. de r. de r. de r. de r.
de mi dha. villa de Alcala de Henares. El Duque de Medina del
Cid, de S. G. Balthasar Donato de Valera
En copia al dho. d. de r. de r. de r. de r. de r. de r. de r.
Andres Gomez Cuervo, quien firmara por mi, y q. me firmare
y para q. así conste. En cumplimiento de lo dho. de r. de r. de r. de r.
de Alcala de Henares a veinte y ocho de Enero de mi dha. villa de Alcala de Henares
Don dote

M.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba